



SMH - SALVAMENTO MARÍTIMO HUMANITARIO PARTICIPA EN UN ENCUENTRO CON REPRESENTANTES DEL PARLAMENTO EUROPEO LOS PASADOS 28 Y 29 DE MARZO

- Se solicita el cese inmediato de acusaciones de conducta ilegal sin fundamento contra las ONGs de Búsqueda y Rescate Marítimo
- Las ONGs han aprobado un código de conducta para las operaciones de Búsqueda y Rescate
- SMH se suma a la reclamación de revisión o derogación de la directiva 90/2002/EC que permite la criminalización de la Ayuda Humanitaria
- SMH denuncia el deterioro de salud física y psicológica de los solicitantes de asilo en los centros de detención de la UE

TEXTO COMUNICADO COMÚN

Diez organizaciones no gubernamentales nos hemos reunido en Bruselas con representantes del parlamento Europeo. El encuentro ha tenido lugar con el soporte del Europarlamentario Miguel Urban, tratando la crisis humanitaria existente en las fronteras del sur de Europa y los esfuerzos llevados a cabo por las organizaciones no gubernamentales en operaciones de Búsqueda y Rescate Marítimo (SAR) para la salvaguarda de vidas en el mar.

El foco central ha sido la puesta en común y la metodología para contestar a las acusaciones sin fundamento sobre conductas ilegales desarrolladas por las ONGs de Búsqueda y Salvamento Marítimo en la región mediterránea que, además, en caso de continuar la progresión, podrían poner en peligro dichas operaciones de rescate.

Después de dos días de reuniones coordinadas, las ONGs de Búsqueda y Salvamento Marítimo presentes (**Sea-Watch, Proem-Aid, ProActiva Open Arms, SOS Mediterranee, Hellenic Rescue Team, Jugend Rettet, Humanitarian Pilots Initiative, Salvamento Marítimo Humanitario, United Rescue Aid**) y sus representantes, así como la sociedad sin ánimo de lucro independiente **Human Rights at Sea** y la **Federación Internacional de Rescate Marítimo (IMRF)**, acordamos rechazar de forma tajante cualquier queja o comentario que sugiera algún tipo de cooperación ilegal por parte de alguna de las ONGs de Búsqueda y Salvamento Marítimo con redes criminales.

Además, con el objetivo de mejorar y desarrollar más profesionalmente las operaciones de Búsqueda y Salvamento Marítimo, los asistentes y sus representantes han aprobado el objetivo y la intención de la primera edición del voluntario “Código de conducta para las operaciones Búsqueda y Rescate llevadas a cabo por sociedades civiles no gubernamentales en el Mar Mediterráneo”.

SALVAMENTO MARÍTIMO HUMANITARIO

www.salvamentomaritimohumanitario.org | coordinador.smh@gmail.com
Facebook: Salvamento Marítimo Humanitario | Twitter: smhumanitario | Instagram: smhumanitario
Spain: + 34 666 34 54 27 | Greece: + 30 694 550 1825
C/Nagusia, 15 | 2800 Zarautz (Gipuzkoa)
C.I.F. G 75144584 | Reg. Asociaciones Gobierno Vasco AS/G/20058/2016



Este acuerdo se basa en tres áreas fundamentales para las operaciones de Búsqueda y Salvamento Marítimo, que son; seguir y aceptar los principios de ayuda humanitaria internacional, defender los Derechos Humanos fundamentales y la profesionalización de la conducta durante las operaciones. Los asistentes acordamos trabajar en el futuro para la redefinición y mejora del texto de esta primera edición.

Los asistentes de forma unitaria:

- 1) solicitan el cese inmediato de cualquier acusación de conducta ilegal hacia cualquier ONG de Búsqueda y Salvamento Marítimo sin la presencia de pruebas evidentes
- 2) se ofrecen para establecer un diálogo abierto con las instituciones europeas con la intención de integrar en ellas las ONGs de Búsqueda y Salvamento Marítimo en los esfuerzos para el rescate de vidas humanas en el mar.

Los asistentes tienen como objetivo alentar a las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales a mantener la vigilancia en funciones humanitarias que aseguren salvar a las personas en situación de socorro en aguas mediterráneas.

FIN DEL COMUNICADO CONJUNTO

Así mismo **Salvamento Marítimo Humanitario** se suma a la reclamación la revisión o derogación de la directiva europea 90/2002/EC en la que se deja en manos de los Estados miembros de la UE a criminalización o no de las acciones de ayuda humanitaria dando cabida a la interpretación como actos criminales la ayuda humanitaria prestada a personas en situación irregular dentro de la UE. Dicha revisión se hace necesaria después de los acontecimientos acaecidos en la isla de Lesbos (Grecia) donde tres de los voluntarios de la **ONG PROEMAID** fueron arrestados con los cargos de Tráfico de vidas Humanas y posesión de Armas Blancas (cortacabos del chaleco salvavidas), con peticiones de penas de hasta 10 años de cárcel.

Para finalizar y dada la gravedad de los acontecimientos que han tenido lugar en la isla de Chíos en el día de ayer; donde un ciudadano sirio de 29 años se ha prendido fuego voluntariamente en el centro de detención de Vial. Acto que ha tenido como resultado quemaduras en el 85 % de su cuerpo y afectando a un agente de policía en el 7 % y 3 % de sus manos y cara respectivamente. El motivo fué el rechazo de su apelación a su solicitud de asilo tras más de un año de espera, **Salvamento Marítimo Humanitario**

SALVAMENTO MARÍTIMO HUMANITARIO

www.salvamentomaritimohumanitario.org | coordinador.smh@gmail.com
Facebook: Salvamento Marítimo Humanitario | Twitter: smhumanitario | Instagram: smhumanitario
Spain: + 34 666 34 54 27 | Greece: + 30 694 550 1825
C/Nagusia, 15 | 2800 Zarautz (Gipuzkoa)
C.I.F. G 75144584 | Reg. Asociaciones Gobierno Vasco AS/G/20058/2016



queremos denunciar la situación en la que se encuentran 62.000 personas en Grecia a la espera de la resolución de sus peticiones de asilo.

El deterioro de salud física y psicológica de estas personas provocado por la espera indefinida en los centros de detención o en campos informales es consecuencia directa y por tanto responsabilidad de las autoridades europeas.

Entendemos que una política activa de ralentización de los procesos de solicitud de asilo, su diseño confuso y en muchos casos ininteligible para los solicitantes es un incumplimiento de los acuerdos internacionales sobre la protección de las personas refugiadas y un atentado contra los Derechos Humanos fundamentales.

Más información:

Iñigo Mijangos Churruca
coordinador.smh@gmail.com
606 46 00 75

SALVAMENTO MARÍTIMO HUMANITARIO

www.salvamentomaritimohumanitario.org | coordinador.smh@gmail.com
Facebook: Salvamento Marítimo Humanitario | Twitter: smhumanitario | Instagram: smhumanitario
Spain: + 34 666 34 54 27 | Greece: + 30 694 550 1825
C/Nagusia, 15 | 2800 Zarautz (Gipuzkoa)
C.I.F. G 75144584 | Reg. Asociaciones Gobierno Vasco AS/G/20058/2016